

7 DE OCTUBRE DÍA DEL VINO MEXICANO - DOF 10/01/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural declaró **el 07 de octubre de cada año como "Día del Vino Mexicano"**:

 [Decreto por el que se declara el día 7 de octubre de cada año como "Día del Vino Mexicano"](#).

México forma parte de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, la cual se ocupa de los aspectos técnicos y científicos de la viticultura y la vinificación, incluida la producción de uva en todos sus aspectos, no solo del vino, sino también a la uva de mesa y la producción de pasas.

En los últimos años, la vinicultura mexicana ha ganado terreno a nivel mundial, muestra de ello son los reconocimientos y medallas que han obtenido: en los últimos 3 años, un promedio de 500 medallas por año. Asimismo, destaca el turismo enológico reconocido en el marco de la Feria Internacional del Turismo 2021

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabos sus importantes labores académicas, universitarias, educativas y de incidencia social, les envío un cordial saludo.